



## **G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**

"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

### **Carátula Expediente**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Carátula del expediente EX-2022-38956896- -GCABA-COMUNA15

---

Expediente: EX-2022-38956896- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 01/11/2022

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 337/CCC15/2022 Ref.: ENVIO DE ACTA 124 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 337/CCC15/2022 Ref.: ENVIO DE ACTA 124 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.11.01 11:28:27 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2022.11.01 11:28:28 -03'00'

2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR  
Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**NOTA N° 337/CCC15/2022**

Buenos Aires, 29 de octubre 2022

Sr. presidente  
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15  
At. Sr. Martín Garcilazo  
SU DESPACHO

**Con copia a Juntistas:** Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

**Ref.: ENVIO DE ACTA 124 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en su carácter de autoridad Comunal 15, en relación con lo establecido en la ley 5.629 de la CABA.

En tal sentido, la presente se acompaña copia del acta de asamblea realizada el mes de agosto, Asamblea N° 124. El acta referida da cumplimiento al dictado de la ley 5.629 CABA y se solicita su publicación a la Junta Comunal 15, conforme el mandato de la referida norma.

Solicitamos a la Junta Comunal el envío de la carátula correspondiente y que dé trámite a la requisitoria que se adjunta y se emita respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97.

Sin más lo saludamos cordialmente.

**Ruben Daniel López**  
**p/MESA COORDINADORA**  
**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL - COMUNA 15**



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL**  
**COMUNA 15**  
**AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL**  
**PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR**  
Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook [Consejo Consultivo Comuna 15](https://www.facebook.com/Consejo-Consultivo-Comuna-15-102101111111111/)

## 2012- 2022 DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

### ACTA PROVISORIA ASAMBLEA 124 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 15

#### **"MAESTRXS DE LA PATRIA"**

Preside: Gerardo Yunis

Primera secretaria: Patricia Duró Segunda secretaria: María Valentina Gleizer Goyeneche

Asistencia técnica: Oscar Zuazo Control de Asistencia y Padrón: Alberto Dorio – Presentes 21

Siendo las 19.20 hs. del 28 de septiembre de 2022, se da comienzo a la asamblea 124 del Consejo Consultivo de la Comuna 15, realizamos la misma de manera presencial en el local del grupo de **Teatro Comunitario Matemurga**, sito en la calle Tres Arroyos 555. El presidente de la misma abre la asamblea informando que con esta asamblea volvemos a la presencialidad y agradece a Matemurga por el espacio para la realización de la misma. Se agradece además la presencia del Legislador Javier Andrade, Presidente de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana, del Director de dicha Comisión Luciano Sagués y del asesor.

Como primer punto se aprueba el nombre de la asamblea, eligiendo por mayoría el de Maestros de la Patria. A continuación se aprueba el acta número 123. Se informa que la próxima asamblea será el 26 de octubre. Luego se lee el pronunciamiento de la Comisión de Educación en relación a los hechos ocurridos recientemente. Se adjunta como **ANEXO**.

**Javier:** En este año particular, post pandemia, la Legislatura no está llevando adelante gran tarea, por no contar con mayoría absoluta el oficialismo no tiene mucha inquietud, están impedidos de poder avanzar con los proyectos de ventas de tierras y los Convenios Urbanísticos. Nosotros tenemos muchas iniciativas, por ejemplo un proyecto de financiamiento educativo que venimos actualizando, pero la realidad es que la mayoría de las Comisiones las presiden ellos y en todas tienen mayoría, eso sí es algo que sostienen y es muy difícil hacer prosperar algunos proyectos. Nos interesa poner en valor a los CC, y entendemos que hay mucha deficiencia en ese sentido e incumplimiento de la Ley y nuestra tarea también está intentando acercarse a esa posibilidad, Luciano viene haciendo un recorrido en ese sentido y ya tuvo reuniones con casi todos los consultivos y ahora con ustedes estamos iniciando presencialmente. Voy a tratar de que vengan, también del oficialismo, hoy no lo logré yo cada vez que vengo a una de estas reuniones, les comunico a ellos y los invito a que participen porque me parece importante, ya que vivimos hablando de diálogo que lo practiquemos, que hagamos lo que decimos. Por ahora no he tenido mucho éxito, pero no descarto la posibilidad de que pueda suceder.

**Gerardo:** Rubén si te parece dar una idea de la relación con la Junta Comunal.

**Rubén:** la relación con la Junta Comunal y el CCC15 es inexistente en términos de la no respuesta que nos dan a los proyectos y las resoluciones que generamos .. Alberto Dorio viene haciendo el seguimiento de todas nuestras resoluciones y nos encontramos que hay cosas graves como por ejemplo que no quieren atender y lo reconocieron por escrito que no van a tratar las resoluciones anteriores a su actual mandato porque dicen que son de juntas anteriores desconociendo la continuidad administrativa, en ese sentido nos cuesta articular acciones. El Presidente de la Junta Comunal, luego de nuestros reclamos a la Auditoría y la Sindicatura de la Ciudad comenzó a venir a dar los informes y los informes que da el presidente de la junta de la Comuna 15 son en realidad las acciones de gobierno y alguna cantidad cosas que ellos hacen nos enteramos pasada la acción, no nos hacen partícipes de las actividades que realizan, no nos informan, no difunden la existencia del CC, si atienden los reclamos de los vecinos, pero cuando son realizados a través del CC nos encontramos con que no tenemos respuesta. Están organizados en 21 comisiones, la junta Comunal; no conocemos el trabajo que realizan por lo cual nos impide hacer el control de gestión que la Ley de Comunas nos permite realizar.

Estamos en esta situación, seguimos avanzando para plantar la banderita de la descentralización y seguimos adelante con las tareas que nosotros hacemos, pero no podemos articular acciones con la junta, en otro momento si hay tiempo diré unas palabras sobre Interconsejos Consultivos que es una excelente idea que nos está dando muchos resultados, donde nos agrupamos trece de los quince CC. Este tipo de relación y con esta profundidad no pasa en otros CC. Este es el pantallazo de la actual relación de la Junta Comunal con el CC, después podemos entrar en algunas otras consideraciones más gráficas respecto del tema. Incurren en fallas, francamente a los tirones podemos ir consiguiendo las actas de sus reuniones, la última que tenemos databa de diciembre 21, pero desde hace unos días desde los reclamos de la asamblea pasada, subieron hasta la de mayo del 22.

**Gerardo:** después de varios reclamos, esto es el incumplimiento a la Ley de Transparencia, no es solo que no subieron las actas.

**Rubén:** nosotros cumplimos con la Ley mandamos las actas, las publicaciones, las resoluciones las suben a los tirones, pero la cuestión es que ni siquiera a través de las actas de las reuniones que hacen los juntistas nos podemos enterar de los proyectos que están llevando adelante, porque no lo ponen citan en las actas por ejemplo la juntista tal presentó un proyecto, pero el proyecto no lo incorporan al acta por lo tanto hacen un papel que dicen que están llevando adelante un proyecto del cual no podemos tener acceso.

**Oscar:** las resoluciones tampoco están publicadas en la página

**Gerardo:** para ser gráficos en nuestra última asamblea la 123 nuestra acta fueron 84 carillas y las reuniones de la junta ocupan una carilla.

**Rubén:** ¿quién controla a las juntas comunales? Quien realiza el control de la gestión que están llevando adelante, el CC lo tiene por mandato en un artículo de la Ley de Comunas, pero no lo podemos hacer nosotros, francamente con esta JC estamos en presencia de una cuestión que son caminos paralelos donde cada uno hace lo suyo. No quiero ahondar sobre este tema, si alguno de los compañeros se acuerda de algún ejemplo categórico para agregar, pero creo que esta dicho que esta nuestra principal preocupación, porque además está claro que no quieren, que las políticas del gobierno de la ciudad están orientadas a desplazar o negar la

existencia de los CC. Por eso uno de los pedidos que queremos hacer es la colaboración de la Legislatura para que se visibilicen la existencia de los CC. Leímos, no sé si lo presentaste vos Javier u otro Legislador sobre la cuestión de la participación, donde claramente se pide la publicación y la existencia de los CC, no sé si ya fue tratado en la Legislatura.

En este camino tenemos cercenada la posibilidad de la ampliación de la participación de los vecinos dentro del CC, los que vienen y se encuentran con este estado de situación donde no podemos ni siquiera dar una respuesta, nos vacía de contenido.

**Gerardo:** la lucha más importante que está llevando adelante el IC, además de otras, es la jurisdicción presupuestaria, o sea sin presupuesto no hay comunas, hoy en día la cuestión presupuestaria no está ni siquiera considerada, hay leyes que generan una especie de ministerio de participación y se superponen con las funciones de los que son las JC y los CC, los juntistas firman como parte de la jefatura del gabinete de ministros, lo que me parece una aberración total. Voy a hacer una crítica generalizada, la actitud que tienen los CC sobre este tema no está acompañada por los juntistas de la ciudad, ni de los oficialistas, ni de los opositores, a pesar de mis simpatías políticas, quiero dejar constancia de esto, parece que la comodidad y el no hacer las cosas es algo que les queda cómodo a muchos juntistas, este tipo de actitud nos parece llamativo, yo personalmente se lo dije al presidente de la Junta que me parecía llamativo que no tuvieran vocación de poder y que no quisieran gobernar sus comunas que es lo que está pasando en este momento. Lo último que voy a decir es que la Ciudad de BA es el único distrito que no tiene una Ley de Coparticipación, todas las provincias y la Nación tienen una Ley de Coparticipación, donde se fija que dinero y en qué porcentaje a cada jurisdicción. La CABA no tiene Ley de Coparticipación.

**Javier:** les puedo pedir un favor, que se presenten antes de hablar para saber quiénes son y si participan en representación de alguna organización.

**Gerardo:** perdón, yo soy Gerardo Yunis, participo del CC, participo en una agrupación política que no viene al caso, soy miembro de la Mesa Coordinadora y soy delegado del CC al IC, junto con Rubén López. La Mesa Coordinadora somos 10.

**Rubén:** yo soy Rubén López miembro de la Mesa Coordinadora y miembro de la ONG Amigos del Parque los Andes.

**Gerardo:** Nando Román, miembro de la Mesa hincha de Huracán

**Javier:** soy de Parque Patricios... así que

**Nando:** ... en referencia a lo que dijo el compañero López ... Coordinadora que no quiso ahondar mucho más en el comportamiento, en la práctica permanente de la junta al trabajo comunal con el Consejo Consultivo, esta junta tiene tres años de funcionamiento, y nos hemos podido reunir luego de reiterados pedidos formales, orgánicas de nuestra parte dos veces y la última con una imposición de horarios sin tener en cuenta que nosotros trabajamos, no pudimos lograr un horario acorde, pero fuimos y no pudimos volver a reunirnos. Yo quiero preguntar si la Comisión de Descentralización del Parlamento de la Ciudad que funciones o que jerarquía tiene para corregir esta no representación real de los que fueron votados. Nosotros hicimos algunas acciones legales, algún comunicado, pero ellos trabajan desconociendo permanentemente a la Mesa Coordinadora y fundamentalmente al CC. Mantengo la pregunta al Legislador que atribuciones o límites institucionales que tienen para obligarlos a funcionar orgánicamente.

**Alberto:** Alberto Dorio, represento a la agrupación **Forjando Utopías** del Partido Justicialista. Hice una recopilación de las actas que bajaron a partir de que le pedimos al presidente de la Comuna, Martín Garcilazo, que las publicara lo hemos pedido también en la asamblea anterior y mágicamente aparecieron al otro día. No sé si la Comisión de Descentralización controla eso, el funcionamiento de la JC, que levantaron de mayo del 21 a mayo del 22 ... en una de estas actas que nos enteramos en estos días, con fecha 25-10-21, la JC comunal decide no intervenir en los expedientes, esto nos lo dijeron verbalmente y como lo pedimos decidieron escribirlo, y dicen que no reconocen intervenir en los expedientes generados por la j anterior a diciembre del 2019, supongo que esto a la Legislatura le puede interesar porque de ser así no hay continuidad jurídica y se podría desconocer la deuda... entonces no hay continuidad jurídica habría que desconocer al fondo monetario, sentaría una buena jurisprudencia. Yo te voy a pasar esto, no sé si esto ha ocurrido en otras comunas, hacer un corte jurídico, después como creo que lo dijo Rubén, hay un montón de resoluciones que toman por ejemplo la operatoria del CIM, la puesta en valor de la Plaza Malaver, una mesa de género y otras decisiones, en las actas que ellos incorporaron en la página web no figuran los informes que generaron esas resoluciones, hay un punto, un acta del 22-12-21 en la calle Vera están haciendo una calle verde, en un intercambio que aparece en el acta Garcilazo dijo que el presupuesto provienen del Ministerio de Espacio Público y Ambiente y que la decisión en el caso de una calle no es vinculante para la JC. Acta 96. ¿Con respecto a la Plazoleta Gleyzer, acá de Paternal no solo nos han rechazado, sino que han dicho que el texto es impropio o algo así, en alguna de las partes dice el Sr. Garcilazo ... por actores de la asociación civil y yo pregunto el CC que es? ¿Es la sociedad militar?

**Oscar:** pide la palabra para agregar algo, el Proyecto de la Plazoleta Gleyzer lo piden los vecinos porque no solamente no se respeta la memoria histórica de alguien como el nombrado, sino que además no hay plazas, los vecinos por ejemplo ensayan y cuando hablamos de interés es que la JC se interese en la gestión de este proyecto vecinal y nos responden eso que dice Alberto, que es impropio.

**Alberto:** en el año 2020 presentamos un pedido, de un sector de Chacarita que nosotros lo conocemos como La Cueva, que va del Parque Los Andes para el lado de Warnes, ese expediente sigue estando en la mesa de entradas de la JC, desde el año 2020, sin embargo parece que se presentó un vecino y pidió lo mismo que es poner reductores de velocidad en algunas calles, por ejemplo en Iturri, la continuación de Muñecas el tránsito pasa bastante fluido, parece ser que esto lo trataron en el 21 porque lo trato un vecino. **Javier** acota que cambiaron la mano, si continua **Alberto:** cambiaron la mano, el presentado por el CC sigue en la mesa de entrada de la JC, para tener en cuenta tengo más cosas marcadas.

**Gerardo:** ¿cuántas resoluciones están sin responder?

**Alberto:** y...

**Gerardo:** bah... todas

**Alberto:** del año 2012 que empezaron las juntas comunales y los consultivos, nosotros que empezamos en marzo del 2012, algunos de nosotros ya estábamos presentes en esa época solo han resuelto una cosa, y creo que fue por un tema institucional ya que la directora de una escuela intervino también, fue un bicicletero. O sea, llevamos doce años y solo resolvieron una

**Gerardo:** yo me acuerdo de que resolvieron otra

**Virginia:** sí, lo resolvieron porque nosotros buscamos el expediente y la directora también.

**Alberto:** en el acta 98 de mayo del 21 en el punto coinciden que van a establecer un procedimiento para responder las resoluciones del CC que se explicita en el informe tal, pero no tenemos el informe tal o sea que no sabemos qué hace la JC

**Gerardo:** pero eso está firmado por un auditor así que tiene un viso de seriedad.

**Alberto:** te dejo mi borrador Javier esto en un resumen y todo lo pueden encontrar en la página oficial de la Comuna

**Gerardo:** le da la palabra a Zanzi

**Zanzi:** soy Norberto Zanzi, me represento a mí mismo aunque pertenezco a la Asociación Cultural Florencio Sanchez y a la Biblioteca Becciu, pero estoy por mí. Tomando lo que dicen ellos y un poco para reafirmarlo, cuando hablamos de junta, hablamos de las tres juntas comunales, porque ninguna de las tres nos ha dado pelota.

**Varios** interrumpen para decir que eso no es cierto

**Zanzi:** ¿las otras juntas hicieron cosas?

**Varias** voces si, hemos tenido reuniones acota Nando, resolvieron proyectos dice Oscar.

**Zanzi:** pero en general pasa eso y de todos los juntistas y con respecto a lo que decía de la Coparticipación, la Ley habla de coparticipación o sea que hay una forma de hacer la coparticipación.

**Gerardo:** NO, habla de presupuesto participativo, eso no es coparticipación

**Oscar Zuazo:** quería agregar en relación a lo que decía Alberto, si bien lo mencionaré en el informe de Comisión de Ambiente y Espacio Público, en el caso de las resoluciones de arbolado que firma el Presidente de la JC está obligado a presentar un anexo de las direcciones donde está autorizando una extracción de arbolado, hace aproximadamente seis meses que venimos insistiendo que se publiquen porque hay vecinos que se interesan en la defensa de su patrimonio arbóreo y no vemos que haya por ejemplo cumplimiento de lo que ordenó un juez de la ciudad como que es revisar los procedimientos y evitar hasta que no se transparente la información, esto no solo lo he hablado con los juntistas, sino mal que me ese y sin desmerecer la tarea administrativo que tienen, hasta con los gerentes, che porque no lo suben se lo dije el otro día en la fiesta de Agronomía. A un vecino no le resulta fácil acceder a un boletín oficial y no puede ser que un juntista tenga que pedir información por un 104, ni le corresponde hacerlo por esa vía por su función. Eso me lleva a otro tema, y es que se está desvirtuando la información por el 104, las cumplimentan, pero cada vez de manera más escueta. Lo tuvimos en el caos del pedido del CESAC par a Chacarita donde se nos responde pero no se fundamenta en nada la respuesta, entonces que implica que te llevan al desgaste que hay que insistir y reiterar, acá no se está cumpliendo con el mecanismo de transparencia que es de carácter institucional y para el vecino, como decía Rubén un vecino pide por el 104 y le tiran la información, peo nosotros como CC no podemos ni siquiera avalar lo que está pidiendo el juez, es de una gravedad y otra cosa que quiero subrayar es que esto pasa en esta comuna, en otras de carácter oficialista están publicadas las actas, entonces el tema cuál es? ¿Hacernos parir? Disculpen la expresión.

**Gerardo:** ¿querés seguir con el informe de la comisión? Y mencionar el tema del bajo viaducto.

**Rubén:** tengan en cuenta el horario del Legislador

**Javier:** nos podemos quedar un poco más, no hasta las once de la noche... risas

**Javier Alpi**, pide permiso para grabar, y comenta que empezó a participar hace unos meses como parte de su trabajo de investigación porque estaba trabajando en su tesis acerca del trabajo político y la participación de los vecinos.

**Javier:** le pregunta que estudia, él responde que Antropología y que después de eso surge su interés en participar y aportar en la comisión de salud y en el CC.

**Gerardo:** somos sus conejillos de indias, pero ahora se está interesando... risas, dice es muy valioso que venga gente joven, porque estamos necesitando reemplazos. Habíamos quedado que cada comisión de un pantallazo breve sobre que estamos trabajando

**Oscar:** mi nombre es Oscar Zuazo, coordino la Comisión de Ambiente y Espacio Público, en este caso como ya conoces el tema del bajo viaducto porque lo trabajaste además legislativamente, te comento un poco lo que nosotros venimos haciendo. En oposición a lo que hizo el gobierno de la ciudad en participación ciudadana que estableció consultas y no intereso además a los CC para que sean los motorizadores de esta consulta, no solo no tuvo en cuenta que es lo que pidieron los vecinos y que está registrado por expediente, que tipos de uso para el bajo viaducto, sino que no tuvo en cuenta las necesidades de la comunidad. Nosotros siempre pensamos en un uso verde, público, comunitario para los seis kilómetros del bajo viaducto que nos corresponden, entonces desde la comisión iniciamos una consulta para establecer necesidades, participaron distintos actores de la comuna, desde organizaciones de la economía popular instituciones sociales, clubes, y sobre todo los integrantes de Matemurga participaron por el tema cultural porque no solo nos interesan los espacios temporales sino los espacios institucionales, que tengamos espacio para el desarrollo de nuestras actividades y estamos ante una necesidad para desarrollar todo esto, además acá se alquila y hay que pagar este lugar. Pero además lo que nos proponíamos es que esto llevarlo ante la AABE para que esta considerada nuestra posición, hubiera algún tipo de modificatoria de la Ley y que por lo menos empezar a ver y con la participación del CC y la implementación del programa dotar de usos acordes para las necesidades comunitarias y sociales como pedían los vecinos. Hasta ahora no hemos tenido resultado de la AABE, hemos hecho cuatro pedidos de reunión sin respuesta. El Arquitecto Yunis se ha encargado de solicitarlo y no hemos tenido respuesta.

**Javier:** no recuerdo porque se me mezclan los viaductos, ¿este es uno de los que se aprobó la Ley? Para la Concesión.

**Gerardo:** la AABE el 9 de 12 de 2019 abrió la licitación a través de un proceso de compra y el 13

**Javier:** digo en la ciudad

**Gerardo:** la ciudad no sé, la ciudad tiene la potestad de zonificar no de adjudicar.

**Javier:** no, no hay uno, creo que es el de Belgrano que se aprobó

**Gerardo:** el Mitre si se aprobó. Hay un temita con el tema de los terrenos linderos en Villa Crespo

**Javier:** si Dorrego y Corrientes, eso está con un amparo

**Gerardo:** si eso está semi solucionado

**Javier:** no, no está solucionado, hay un amparo que en primera instancia salió a favor del AABE pero no está cerrado el tema.

**Rubén:** quien presentó el amparo

**Javier:** el AABE

**Oscar:** ese es un tema conflictivo

**Javier:** eso por la capacidad constructiva que le estaban poniendo a lo que quedó a los costados

**Oscar:** no solamente con el tema del bajo viaducto, hemos presentado además ante la JC pedidos porque estaba en estado de abandono total con los obradores abandonados y la junta jamás nos ha contestado

**Javier:** si hubo problemas con las empresas, intervino el Estado Nacional y se avanzó en las obras

**Oscar:** avanzaron las obras, pero igual eso sigue siendo tierra de nadie. Ni siquiera se lo soluciona parcialmente, por ejemplo, dando algunos espacios centrales, no tenemos ni siquiera la posibilidad de hablarlo ante las autoridades nacionales. Yo te pediría si podemos lograr una posición de cercanía con la AABE.

**Javier:** cambiaron las autoridades de la AABE ahora

**Zanzi:** a quien pertenece al final el bajo viaducto a la ciudad o a Nación

**Javier:** lo que pasa es que están en conflicto hoy en día, después de la revisión fruto de la Ley de Fin de Mandato, hay distintas miradas dentro del Gobierno Nacional respecto de que resolución tomar. Son muchos conflictos. Esta por un lado el convenio con el CASS que se aprobó en la Legislatura para trasladar como fondo de garantía de las tierras del endeudamiento que el gobierno de la ciudad asumió para la construcción del Paseo del Bajo donde está la Villa 31, el mercado de hacienda, son doce terrenos, viaductos por otro lado con distintas discusiones porque no es lo mismo lo que está pasando en Colegiales con lo que pasa acá. Yo preguntaba porque se aprobó una Ley, inconstitucional para nosotros, lo planteamos el día de la sesión, que para poder dar sesión de uso en el Ciudad de BSAS, el artículo 82 de la Constitución de la Ciudad, en su inciso 5 establece que es necesario que pase por la Legislatura la aprobación con dos tercios de los presentes, con mayoría especial de 40 votos y aprobaron una Ley tanto para la autopista 25 de mayo como para los viaductos de Belgrano que le ceden la potestad de la legislatura al ejecutivo para que pueda concesionar por 30 años todo el bajo viaducto de Belgrano, yo no recordaba si era ese o este, lo mismo hicieron con la autopista 25 de mayo todo el bajo de la autopista.

**Gerardo:** ¿vos estás diciendo que los terrenos ya fueron cedidos a la ciudad?

**Javier:** No, está dentro de los de fin de mandato también y después de que lo trasladaron en la Legislatura aprobaron una Ley para poder iniciar las concesiones. De hecho, ya hay varios locales, restaurantes

**Gerardo:** acá en el San Martín hay tres concesiones que no se sabe si están vigentes o no

**Zanzi:** ¿pero de la Ciudad o de la Nación?

**Javier:** no, no es que el gobierno de Macri trasladó los terrenos y ahora está la revisión y esa resolución que no terminó de resolverse

**Alberto:** ¿perdón con la cesión al ejecutivo piensan esquivar los dos tercios?

**Javier:** claro lo esquivaron porque tendría que venir parcela por parcela a la Legislatura y ser aprobada cada una en una Ley, se pueden enumerar todas, pero no se puede ceder esa potestad para que el ejecutivo después. El ejecutivo tiene la potestad de concesionar o hacer cesión de uso por cinco años y renovarla por cinco más. Eso el ejecutivo lo puede hacer, ahora cuando es por más de ese periodo de tiempo se requiere la aprobación de la Legislatura de CABA.

**Gerardo:** nosotros hicimos un pedido de información pública al Gobierno Nacional y nos respondieron que la AABE había hecho tres contratos de concesión en los viaductos del Ferrocarril San Martín de la Comuna 15 y la 14. Si querés, todo esto te lo mandamos.

**Javier:** sí, por favor.

**Gerardo:** el 9 de 12 hicieron el acto y el 13 de diciembre del 2019 hicieron la concesión

**Oscar:** una quedó desierta

**Gerardo:** si, de las cuatro zonas una quedó desierta

**Javier:** esas concesiones abarcan todos los viaductos

**Gerardo:** de Pacífico a Paternal, es un tema groso. En esta comuna son 60.000m<sup>2</sup>, es una bocha de superficie. Nosotros queremos juntarnos con la AABE para charlar, no para hacer kilombo, necesitamos que sepan que queremos nosotros como CC, como vecinos de la comuna

**Javier:** si es un tema groso

**Nando:** la Comisión no se reunió nunca con el AABE, ¿no?

**Gerardo:** no, ya lo dije, cuatro pedidos de audiencia y no contestaron ninguna. Ni siquiera nos dijeron no los vamos a recibir, directamente no nos contestaron.

**Alberto:** ustedes hicieron algo de porcentajes una revisión

**Gerardo:** hicimos el programa participativo de necesidades

**Javier:** si lo tienen me pasan ese informe

**Gerardo:** si es un expediente con una resolución

**Rubén:** lo mismo con el tema ... una mesa de trabajo y consenso con la Junta, el CC y las autoridades. La verdad uno entiende que hay cosas que no se pueden hacer porque no hay presupuesto propio y la cuestión presupuestaria, pero no tienen ninguna vocación política de trabajar con nosotros, quiero insistir con esto.

Además de cantidad de cosas que se pueden hacer sin jurisdicción presupuestaria pero que tampoco las hacen.

**Oscar:** esto nos lleva a otro tema el Plan de Manejo ambiental del Parque de Agronomía, vecinos, agrupaciones vecinales pidieron la apertura, después de la pandemia, .... es una

zonificación Parque y no logramos como dice Rubén una mesa de trabajo que sea a partir de la JC, nosotros hicimos una resolución donde les pedimos que nos manden la resolución de la Junta donde se ponen de acuerdo y designan a dos juntistas para reunirse con las autoridades del gobierno de la ciudad, de la universidad y nunca se publicó, no sabemos si se hizo, no sabemos nada. No quieren trabajar con nosotros, estamos hablando de organizar una convocatoria vecinal, nosotros somos los vecinos, hemos pensado en proponernos como organizadores, no hay manera la JC ve que nosotros organizamos, son la autoridad máxima en la comuna...

**Gerardo:** en el Parque de agronomía el tema es que la universidad tiene ciertas problemáticas y ciertos pruritos como que hubo denuncias de animales que se tragaron un pañal. Lo que se pretende es tener un plan manejo en conjunto entre la universidad con agrupaciones sociales, vecinos y el gobierno de la ciudad para poder decir hasta acá el gobierno de la ciudad, los vecinos esto. Manejémoslo conjuntamente, por etapas, con dialogo.

**Alberto:** hay vecinos que son profesores tanto de agronomía como de veterinaria y dicen que cuando abren el parque los lunes llegan y encuentran animales muertos o en el caso de agronomía, prácticas que hacen los alumnos .....

El tema es de presupuesto quien paga la seguridad del predio.

**Oscar:** el tema de arbolado es otro tema que desarrollamos una tarea de seguimiento de la Ley de arbolado en la comuna, a partir de la denuncia de una vecina seguimos con todas las extracciones que venían haciendo la no publicación de las resoluciones.

**Gerardo:** un seguimiento de no cumplimiento

**Javier:** eso ya lo comentaste anteriormente

**Oscar:** si, pero además acá son los procedimientos operativos que realizan que no tienen supervisión, yo he llegado a ver la extracción de un árbol junto a un jardín de infantes y con el paso de los colectivos, por ejemplo. No hay manera de que resuelvan esto, se lo hemos planteado en diversas oportunidades, no hay manera que presenten un plan de arbolado comunal y entonces lo que nosotros hicimos es recopilar todo este trabajo resolutivo y mandarlo a legislatura para que los legisladores tomen conocimiento de esto, a algunos les hemos enviado personalmente pero hasta ahora no tuvimos respuesta, o por lo menos establecer un pedido de informe, una exigencia institucional de que cumplan con lo que dice la Ley, incluso lo presentamos en la Defensoría, la Defensoría pide información a la comuna y esta responde cualquier cosa. En este momento estamos en proceso de elaboración de respuesta a la defensoría, en lo personal creo que la Defensoría debe apersonarse ante las autoridades comunales y decirles concretamente porque si vos me vas a mandar una inspección del año 19 por una resolución del 22 me estas tomando el pelo, pero nadie retruca esto, estas son cosas que no son pavadas, son cuestiones legales y no tenemos respuesta y esto te demuestra todo el procedimiento operativo y como lo llevan adelante y que no existe el más mínimo control y seguimiento, más allá de la Ley de arbolado es el carácter desaprensivo con lo institucional.

**Patricia:** hasta cierto momento llegaban las resoluciones de arbolado con el anexo, entonces nosotros tuvimos acceso a varios anexos de extracción de árboles. En ese informe que comenta Oscar y que presentamos en la Legislatura, entre otras cosas nosotros detectamos en los anexos a los que tuvimos acceso, ciertas irregularidades sobre las que nunca nos

respondieron. Nosotros consultamos a la junta porque sobre una misma parcela se pide la extracción de un mismo árbol en tres resoluciones de años diferentes, por ejemplo, o sea el mismo árbol se extrae tres veces... lo sacan lo ponen, es extraño.

**Javier:** ese informe que presentaron en que forma o de qué manera lo presentaron

**Patricia:** tenemos una resolución al respecto

**Oscar:** si una resolución y se inició un expediente en la Legislatura

**Javier:** ¿pero que presentaron un proyecto?

**Luciano:** ¿lo hicieron como particular?

**Oscar:** lo hicimos como particular porque no teníamos otra manera de hacerlo y de hecho se lo enviamos a tres Legisladores

**Luciano:** de hecho, se los vamos a volver a pedir por el tema que explicaba Javier de la información perdida

**Javier:** si lo tienen pásenlo por lo que dije, como se jaqueó la Legislatura hay mucha información que se perdió. En otro momento, con el apellido de la persona, lo buscábamos ahora no.

**Alberto:** te podemos mandar todas nuestras resoluciones

**Javier:** no todas no, no voy a ser mentiroso, si quieren le miento, vamos a tratar de llevarnos algunas cosas para poder trabajar. Digo para no hacer una saraza y decir si mándame todo y después nada. Veamos algunas cosas puntuales que podamos ver e intentar dar alguna respuesta.

No surge quién pregunta: ¿en qué comisiones estás?

**Javier:** en presupuesto, en planeamiento urbano, en junta de ética y presidente de la comisión de descentralización

**Alberto:** ... presupuesto de la Comuna 15

**Javier:** tengo acá algunos datos del presupuesto de la Comuna 15

**Oscar:** el tema del código urbanístico, en este momento trabajamos algún tema muy en concreto como el tema del edificio en la Plaza Malaver que los vecinos al día de hoy no han tenido respuesta

**Javier:** ¿la Malaver es la que tiene la esquina? Se logró algo en esa tarea

**Rubén:** eso no lo sabemos todavía

**Javier:** pero se frenó la posibilidad de que se construya. ¿Digo, sumemos lo que hay para sumar o no es así?

**Cacho:** Oscar por favor coméntale lo que sabemos

**Oscar:** hasta ahora sabíamos que hay una negociación, una intención ...

**Rubén:** el pedido de informe que nos contestó el área de gobierno respecto de cómo estaba la situación con el canje ese que se proponía. García Resta respondió que no había ninguna negociación con la empresa esa.

**Javier:** está bien, pero se frenó la posibilidad de que construyan

**Rubén:** hasta ahora sí, pero la cuestión de fondo

**Javier:** comparto Rubén, comparto

**Gerardo:** tenemos los bolsillos llenos de promesas

**Javier:** no, no es un hecho van a avanzar con eso

**Oscar:** además está comprometida toda el área

**Javier:** si, si yo estuve en la otra plaza también, la 25 de agosto.

**Oscar:** casualmente estuvimos este mes analizando, trabajando con los vecinos de la plaza 25 de agosto un proyecto con Barroetaveña en referencia al tema

**Javier:** si es conmigo la autoría

**Gerardo:** entonces no hay que explicarle nada

**Oscar:** más toda el área en cuestión porque además hay otro tema, cuando hablamos de presupuesto el presidente de la junta nunca te dice por ejemplo lo que gasta en espacio público, entonces hay una promesa a los vecinos de modernizar la plaza

**Javier:** a Luciano, después les podemos socializar el informe este

**Luciano:** si tenemos los datos del último trimestre

**Oscar:** se reúne con los vecinos, les promete renovar, poner en valor y luego no se realizan las tareas, pero además se empiezan las tareas en primavera y se clausuran los juegos, no solo en esa plaza sino en la Benito Nazar, entonces viene Facundo Carrillo, ex comunero, presenta todos los proyectos para el espacio público y el presidente de la junta ante nuestro reclamos nos dice que no se dio cuenta de invitarnos pero además no nos informan los proyectos donde no se desglosa hasta donde es comunal y hasta donde le corresponde al gobierno de la ciudad.

**Cacho:** solo sobre este último tema que acaba de plantear Oscar y que Javier tiene conocimiento porque lo trabajo con Matías que nace de alguna manera con los vecinos de la Plaza 25 de Agosto, hay ya una idea de que presentar y está en el mail de los vecinos y lo estamos presentando acá en el CC para que si tienen algún comentario para hacer y la idea es pedirle a Matías que en una futura asamblea del CC nos venga a explicar

**Javier:** me comprometo a venir con Matías los dos juntos para charlar ese tema, y aprovechar que estén más vecinos de la zona.

**Cacho:** esa es la idea para darle más envergadura a la presentación que ustedes van a hacer en la Legislatura.

**Gerardo** le da la palabra a Valentina.

**Valentina:** participo en el CC en carácter de ciudadana del barrio de Villa Crespo, tengo una militancia política en una agrupación que no viene al caso, soy coordinadora de la Comisión

Interdisciplinaria de Género del CCC 15, comisión que nace a posteriori del femicidio de Micaela García, se aprueba por unanimidad la resolución de creación y con un conjunto de compañeras estamos llevando adelante la comisión. En general lo que hacemos son muchas actividades relacionadas con género, feminismo de diverso tipo y con distintas representantes, ya sean vecinas o compañeras que trabajan el tema en agrupaciones, en general se trata de visibilizar la cuestión de género, el principal problema que tenemos con la junta comunal es que si bien tienen un área de género que está a cargo y ha creado Nancy Bolaños y de Juan Pablo Alegre, la realidad es que no están pudiendo ni participando activamente de la comisión. Cada tanto Nancy viene a alguna actividad, pero no nos participan en nada. Sobre esta mesa de género que existe el CC no sabía que existía no nos pusieron al tanto. Ellos dicen que no los invitamos a nuestras actividades, lo que es falso porque les llega la invitación por mail, quizás no se les cursa en forma personal, pero se les participa e invita, no solo no vienen, no aportan una adhesión un mensaje, ni hablar de aportar algún tipo de insumo, eso ni por casualidad, para eso ni para nada, es algo general con el consultivo, no es cuestión de género.

El mayor problema que tenemos, debes estar al tanto porque es para toda la ciudad, aunque particularmente en la 15 tiene su relevancia especial, es con el Centro Integral de la Mujer, básicamente porque si bien ningún CIM está funcionando como corresponde, esto ha generado que dentro de IC se conformara la comisión intergénero de la cual, en principio, por decantación terminé siendo representante. La problemática de los CIM atraviesa toda la ciudad en la C15 tuvimos el cierre del CIM unos meses por desavenencias entre la Dirección de la Mujer y la ONG que la manejaba entonces, que era Shalom Bait, luego de dos meses de incertidumbre en las cuales se suponía que luego de una reunión que le habían dado a la Dra. y compañera Nancy Bolaños, eso iba a quedar en manos del estado, eso no ocurrió, se volvió a tercerizar con algunas particularidades, hemos hecho un pedido de informe, varias veces hemos hecho pedido de informes por el tema del CIM, supuestamente hay un presupuesto unificado para todos los CIM de la ciudad, pero se supone que cada CIM debe tener su asignación cuando lo necesita, desconocemos donde va la parte de presupuesto que le corresponde a la comuna 15, porque esta tercerizado y los sueldos los paga la ONG y esto lo contestaron en un pedido de informe, los sueldos los paga la ONG que ya sabemos que están los derechos de las trabajadoras vulnerados y también nos importan, están tercerizados, es decir cobran sueldos por monotributo, no tienen ningún tipo de derecho laboral y hay un solo equipo con lo cual es imposible dar atención al cúmulo de casos que se derivan por violencia o por motivo de género, el inmueble es del IVC, donde está funcionando ahora, en la AV Elcano 4144, el CIM actual, entonces adónde va la parte de presupuesto que le corresponde al CIM de la C15 si teóricamente no paga nada el estado de ciudad. Este es un interrogante que no nos han podido contestar.

De hecho, le hice una observación en mi carácter de coordinadora de la comisión de género a Martín Garcilazo porque su informe no tiene un apartado sobre género, pone un párrafo simplemente, mezclado en la parte de prensa y comunicación, pone un párrafo sobre género, el considera que el CIM si funciona, abrir de 9 a 16 no es funcionar porque no es una oficina administrativa un CIM, llegan casos de violencia por motivos de género que son en general de mucha importancia y que además muchas veces necesitan de la concurrencia espontánea de la mujer y esto no se puede dar, porque? Porque tienen que dar turno a lo cual tardan una semana a diez días y me consta porque me ganó la curiosidad y mandé un mail y me contestaron a los diez días diciendo estamos de 9 a 16. Todo un anuncio, ¿no? Quiero decir son casos donde la mujer LGBT debería tener la posibilidad de concurrir, ese es otro tema que no tienen diversidad, cuando se siente angustiada y poder ver una psicóloga o cuando quiere

hablar con una abogada-e para saber cómo hacer para afrontar la situación por la que está pasando y esto no ocurre y además en la página web, no lo chequee hoy en día, lo hago habitualmente porque me dedico profesionalmente a la cuestión de género, no figura teléfono, nosotras lo tenemos, claramente lo tenemos es un celular, pero no figura en la página, entonces no atienden urgencias, ningún CIM, eso por un lado, pero tampoco tienen donde llamar, es decir, está totalmente vaciado de contenido, es un CIM sin perspectiva de género y encima de todo pedimos una entrevista, nos la habían dado para el 14 de febrero, lo cual para el feminismo es una fecha risible, pero al margen de la humorada la habían dado para el 14-2-22 y la suspendieron dos días antes para ir a la inauguración del CIM de C12, porque vimos la foto en los medios, son tan descarados que hacen eso y nunca más nos volvieron a dar una entrevista. ¿Y saben cómo sabemos lo de la ONG? ¿Porque estuvimos averiguando por otro lado, y saben que sabemos de la ONG? Que esta ONG es de Claudio Avruj, y fue creada un mes antes de que el saliera del cargo, es indignante, menos de un mes el 22-11-19 Claudio Avruj, que tenía un cargo en Nación, si mal no recuerdo.

**Javier:** secretario de Derechos Humanos

**Valentina:** ¡¡¡nada menos!! Que había dicho que eran unos irrespetuosos porque intervinieron la bandera argentina, cuando en realidad hay una bandera concreta del colectivo trans, hasta ese punto llegamos. Tiene a su cargo con una ONG creada a menos de un mes de irse del poder en nación cuanto menos es desprolijo, esto llega a pasar con el actual gobierno nacional y se arma un tole tole que sale en todos los medios, acá no salió en ningún lado, menos de un mes antes creó una ONG que es la que ahora está a cargo del CIM, es un escándalo. Cuanto menos un escándalo y además lo atiende mal, puedo decir un montón de cosas, están también los números muy desactualizados, no cierra mucho la cantidad de casos, la verdad que no cierran los números y otras cuestiones.

**Florencia:** a ellos les cierran porque no atienden.

**Valentina:** tal cual, buena deducción, lo voy a anotar porque estoy haciendo el acta, y va a quedar asentado: ¡¡a ellos les cierran los números con la gente afuera, ya sabemos porque lo digo y además esos números, no sé otros, porque no me tome el trabajo de averiguarlo, pero esos números, por ejemplo, hasta no hace tanto tiempo, estaban en un Excel EDITABLE en la página estadística de la Ciudad, es decir yo lo puedo bajar y modificarlo!! Después apareció, no sé cómo se denomina tecnológicamente, pero apareció como cortado y pegado en la página, no se explicarlo, no editable pero pegado en la página, pero también estaba el editable, es una cosa. Hay un montón de irregularidades y seguimos esperando que el CIM funcione como tiene que funcionar, a ver, funciona de 9 a 16, si después hicieras otro turno, no solamente das trabajo a un montón de profesionales que necesitan trabajar sino que además habilitas la posibilidad de atención mucho más completa, mucho más integral, que tampoco lo es, solamente se limitan a la violencia de violencia doméstica, cuando la ley de violencia, no lo voy a poner para no aburrir tiene un montón de tipos y modalidades, entonces las deficiencias son enormes en materia de gestión comunal en esta comuna y en otras que no voy a hablar acá, pero que lo hablamos en el IC de género por lo que sería importante que tomara intervención la comisión correspondiente de la Legislatura que ha hecho bastante, se ha comunicado varias veces con nosotras, ahora a cargo de Lucia Cámpora, y de hecho el pedido de informes ha venido por ahí, incluso con algunos puntos que nos pidieron que modificaran para que pasara.

**Javier:** después nos pidieron modificaciones para poder avanzar.

**Valentina:** si, lo sé y está perfecto, o sea estuve ahí.

**Javier:** y ahora estamos trabajando un material presupuestario

**Valentina:** fui asesora en los dos poderes legislativos, sé cómo funciona, me solicitaron modificarlo y aceptamos sin ningún problema, gracias.

**Alberto:** hay tres resoluciones a la junta Comuna sobre pedido de género uno o dos de los CIM que mencionan un informe del acta número tal pero después no está incorporado en la paginad de internet el informe que corresponde, quizá ustedes tengan forma de conseguirlo.

**Javier:** si nos llevamos como tarea eso para poder revisarlo.

**Alberto:**

**Florencia:**

**Gerardo:** hablá y de paso hacé el informe de la Comisión

**Florencia:** Hola soy Florencia Tropeano, soy parte de la Mesa Coordinadora, coordino la Comisión de Salud del Consultivo y milito con el compañero Alberto Dorio en ***Forjando Utopías***.

No voy a repetir el tema de la relación con la junta ya te lo dijimos todo, nunca recibimos nada. Últimamente lo que estamos trabajando, no sé si estás enterado, es un proyecto de resolución para que después apruebe la asamblea, sobre el tema de la sede del centro de salud porque antes estaba el CESAC 22 que se trasladó a Fragata Sarmiento adonde estaba la Liga, pero a la gente del Playón les queda lejos.

**Javier:** que son quienes más lo necesitan.

**Florencia:** y nosotros lo que más pedimos era que se abriera otro centro de salud en la misma zona o en zona cercana donde estaba originalmente el primer CESAC 22, para llamarlo de alguna manera, la respuesta fue que alcanzaba con el Hospital Tornú desconociendo absolutamente lo que es un primer nivel de atención, un segundo nivel de atención y cuál es el sentido de un centro de salud como rápida puerta de entrada al sistema de salud y todo lo que implica un centro de salud y que estaba cubierto con la posta sanitaria de la calle Fraga, que está en un local comercial, lo fuimos a conocer, pueden hacer más que nada acciones comunitarias, pero no pueden hacer atención sanitaria es un local, un médico, una psicóloga, una psicopedagoga, una ginecóloga no pueden atender, no se puede hacer asistencia, trabajan muchísimo, hacen un montón de cosas pero son todas de tipo acción comunitaria, todo lo que asistencial lo tienen que derivar, hacen atención asistida pero derivando al Tornú o al CESAC 33, que lo tenemos en realidad hay tres ...pero esta este tema que ahora los centros de salud van a depender del ministerio, pero está cruzando y no es de nuestra comuna.

Vamos a ir por más ahora, antes pedímos un centro de salud para esta comuna en el próximo informe vamos a pedir un centro de salud por barrio, lo vamos a pedir igual.

Dentro de la comisión hay compañeros que trabajan, son parte del CESAC 22, trabajan allí, entonces nos traen mucha información y el problema que se está viendo en el CESAC 22, con respecto, lo vamos a presentar ahora, a profesionales que concursaron cargos en otros hospitales o centros de salud, la cosa es que hay nueve profesionales menos y no se llamó a concurso, entre otras cosas. Así que yo le voy a pedir a la asamblea, no voy a leer todo el informe, ya les llego por correo

**Gerardo:** una cosita quiero agregar, en el complejo habitacional que hizo el IVC gobierno de la ciudad en Elcano y Triunvirato, estaba previsto hacer una escuela y un centro de salud, parece que se les traspapelaron

**Florencia:** si se les olvidó, claro se me olvidó esa parte que decía incluso tenía número el 49, agrego que en el proyecto de resolución numero 125 hay un informe sobre la situación actual del CESAC 22 y luego Florencia pasa a leer la parte resolutiva. Toda la resolución se adjunta como **ANEXO xx**

Aclarando que hay mamógrafo, pero no personal técnico que pueda utilizarlo.

**Zanzi:** es el CESAC 22 y el ...Cemar 1, porque el tomógrafo está en el ...1.

**Florencia:** sí lo dice.

**Gerardo:** ¿hay alguien en contra? Entonces se da por aprobado.

**Gabriel:** podría agregar muchísimas cosas, pero lo fundamental es que acá se nos contesta que hay una asistencia y un seguimiento a las demandas de la población del Playón que se resuelven en los consultorios externos del Tornú que prácticamente no existen.

Si ustedes recorren el hospital se van a encontrar, aparentemente en la última reunión del consejo asesor técnico administrativo del hospital, que son quienes asesoran al director del hospital se comenta que el hospital tiene capacidad de 15000 turnos mensuales pero que hoy está en 7500, esos son 5000 que da el mesón del hospital y los 2500 los da el 147. Esto funciona con una agenda que se abre cada 15 días lo cual la persona tiene que entrar quedar en agenda y esos turnos programados se reparten en toda la ciudad, por lo cual hay gente de Lugano que le toca turno por acá luego obviamente esa gente no cumple y utilizan ese argumento para decir que la gente no cumple con los turnos programados, pero obviamente si le das un turno en el Tornú y vive en Lugano, esto no va a funcionar, no va a poder llegar y por otro lado las capacidades del hospital, por ejemplo en el servicio de nutrición se jubilaron todos los médicos, entonces está el servicio sin médicos, hay un montón de concursos que no se abrieron en los últimos años, entonces, por más que se derive a la población de un centro de atención de primer nivel al segundo nivel, el hospital no pueda dar respuesta y es lo mismo que nada. Por otro lado los centros de salud que se construyeron con la intención y en función de responder a la epidemiología de cada lugar cuando se centralicen no van a responder a la epidemiología del lugar sino que van a responder de acuerdo al direccionamiento centralizado, entonces esto es una opinión muy personal pero claramente creo que están llevando adelante, todas las medidas para poder cumplimentar lo que llaman seguro de salud, es decir una atención primaria muy primitiva con pocas prestaciones y un segundo nivel absolutamente destruido, habrán visto que salió una nota sobre las guardias en los hospitales Santojanni, Argerich y demás.

**Javier:** un informe de la auditoria de la ciudad.

**Gabriel:** Ok, si quieren profundizar un poco más vengan a ver el Hospital Tornú y se van a dar cuenta que están destruyendo el segundo nivel, o sea están dejando caer todos los hospitales con la idea de hacer una atención primaria muy primitiva y después darle un seguro de salud y que ese seguro de salud se resuelva en privado digamos, hoy el mantenimiento del hospital, hoy saque unas fotos y las mande a la comisión para que vean como está el mantenimiento del hospital, los baños destruidos, entre cosa responde a la empresa ... que es de Caputo, no sé si te suena...

**Valentina:** parecido a Avruj, ¿no?

**Gabriel:** si, claro el tema es que cuando intentan matar a la vicepresidenta digamos están exagerando la nota, entonces digo esto es un plan yo siempre digo que sin prisa y sin pausa están destruyendo el sistema así como digamos para hacer una equiparación subvencionar colegios privados y destruir el público, en salud de alguna forma están intentando lo mismo pero aparte esto va en contra de la ley de comunas porque la idea de los centros de salud y la epidemiología de las comunas tiene un concepto que tiene que ver con la constitución de la ciudad y entre otras cosas con la ley de comunas entonces no es una pequeña decisión esto de que los centros de salud se centralicen en el ministerio.

**Gerardo:** ¿Rubén vos querías hablar?

**Rubén:** si por la Comisión de Cultura

**Gerardo:** adelante entonces

**Rubén:** ya me presenté ante, estoy en la mesa coordinadora que no lo dije antes y soy vocero de la asamblea en el Interconsejo Consultivo, y Coordinador de la Comisión de Cultura, la tarea que llevamos adelante en la Comisión de Cultura son las que están inscriptas en el artículo 32 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1227 que define el patrimonio cultural y demás, a lo cual por otra parte estamos en el tema de nombres para la comuna y de nomenclatura urbana en la ciudad de Buenos Aires, hemos hecho varias presentaciones de interés y varias cuestiones, hoy traemos para aprobar la resolución 228 que es por la expropiación del predio y el informe del cine-Teatro Taricco y quería recordarle a Edith hace un ratito una resolución de la Comisión de Cultura y aprobada por el CC de agosto del 2020 donde el CC declara de interés cultural las actividades del grupo de teatro comunitario Matemurga por su compromiso social, comunitario, cultural, por recordar la resistencia a partir de canciones de la memoria colectiva y la defensa de los DDHH esto fue aprobado en su momento por el CC y lo traigo a la memoria porque ya estamos acá en Matemurga.

Voy a apurar lo que estamos presentando hoy desde la Comisión de Cultura es la aprobación de la resolución 228 que tiene que ver con la expropiación del inmueble del Cine Teatro Taricco ubicado en La Paternal en avenida San Martín 2377, este es un trabajo que viene realizando los vecinos de Paternal en general y desde hace mucho tiempo, y especialmente Norberto Zanzi que es uno de ellos que está abogando por este tema, se presentó un proyecto en la Legislatura recientemente, otra vez más porque se viene cayendo y pierde estado parlamentario y se reagruparon fuerzas y estamos dispuestos a dar batalla nuevamente para seguir adelante con esto, queremos hacer partícipe a la JC estamos adjuntando el proyecto n en esta resolución y le estamos pidiendo a la JC por las facultades que tiene por el artículo 26 de la ley de comunas una para el proyecto de ley para la Legislatura de la ciudad y al poder ejecutivo de la Ciudad que sancione que sancione una resolución de anteproyecto de Ley para enviarlo a la Legislatura declarando de utilidad pública y por ende su expropiación e interés cultural al inmueble del cine Taricco sito en Av. San Martín 2377. El artículo 2 de esta resolución dice se deberá tener en cuenta el proyecto.... Presentado a la legislatura por el Grupo Tarico, espacio cultural que se incorpora a la presente resolución.

**Gerardo:** ¿se aprueba? Dan el si todos los presentes. Pido una brevísima reseña histórica a Rubén o a Norberto

**Rubén:** le cedo la palabra a Norberto Zanzi.

**Zanzi:** el que era dueño, ya murió, tenía un bar, una heladería y en 1916 comenzó a proyectar películas, compró el terreno de al lado y dijo esto será un cine teatro cuando lo inauguró, esto duró 50 años, cuando se murió él, después fue supermercado Minimax, que sufrió una explosión porque era de Rockefeller, de ahí pasó a ser el Hogar Obrero que presentó convocatoria de acreedores y abandonó ese lugar. Desde ese momento desde el año 90 que está clausurado, tapiado, abandonado, tiene 1000m2 de superficie dos lotes sobre Av. San Martín y un lote al costado sobre la calle Nicasio Oroño, por ahí pasaron muchas figuras, todas las personas conocidas iban allí, por ejemplo Luis Sandrini, Tita Merello, y Carlos Gardel que pasó el 13 de junio del 33, es importante porque el 12 es el cumpleaños de La Paternal, creemos que por eso lo trajeron por la celebración, este luego salió a la calle y también cantó para la gente que estaba afuera, eso es más o menos.

**Gerardo:** está buenísimo, y nosotros pretendemos que se vuelva a abrir un espacio cultural tan importante como este en la comuna

**Zanzi:** lo importante es que no hay nada en la zona en este tamaño, lo más cercano es Resurgimiento. Poco tiempo después comenzó la lucha por la recuperación, hubo un montón de inspecciones. Mas o menos este es el resumen.

**Gerardo:** agradece

**Ruben:** completo el informe de cultura, hoy nos hizo llegar Oscar Mango, miembro de la Junta Histórica de Parque Chas anunciando que mañana 29-9 nuestro barrio cumple 97 años, los invitamos a reunirnos mañana a la diez en la Plaza Éxodo Jujeño, donde izaremos la bandera...

**Raul Brunel** En todas las áreas que acá se ha expresado, creo que es parte de un proyecto decrepito y perverso que se está llevando adelante en la Ciudad de Buenos Aires, especialmente en educación y salud. Voy a tomar las palabras que dijo Rubén al principio, acá no hay una oposición como muchos creeríamos que debe existir para oponerse a este reitero perverso proyecto neoliberal, entonces lo que le pido que este tipo de reuniones ya sean con el CC o con organizaciones se puedan llevar adelante temáticas que hagan que podamos recuperar esta ciudad que hace 16 años que está presa de una situación muy jodida, creo que ustedes lo perciben y que en algún momento podamos llegar a cambiarla.

**Gerardo** le da la palabra a Virginia Frieiro.

**Virginia:** nosotros necesitamos la descentralización porque no podemos hacer prácticamente nada más allá de algo que le falte a alguna escuela, un semáforo, porque nosotros pedimos pero no lo conseguimos creo que ahora en el resumen que les dio Alberto van a poder tener ustedes creo hace más de un año pedimos el semáforo para la calle Luis Viale donde funciona un jardín integral, pasan líneas de colectivos, hay mucho tránsito, pedimos semáforo o loma de burro o pintar los cordones, etc, nada se hizo en la esquina tienen que esperar para cruzar esto mismo nos pasó en muchas cosas, incluso en el bicicletero que el sr. Comentó y es algo que solicitó la directora porque todas sus profesoras iban en bicicleta, alumnos iban en bicicleta, es una cosa sencilla, pero hubo que seguirlo, también lo hizo la supervisión y es lo único que pudimos hacer. Un año o más tardamos, y al año preguntaron si lo seguían necesitando....

No en los contenidos que les corresponde al gobierno central, pero si podríamos trabajar si estuviera descentralizado por ejemplo el mantenimiento lo podrían hacer gente que vive en la comuna, tratando directamente, algunos proyectos tenemos pero no podemos hacer porque

no tenemos la facultad, cuando mandamos algo a la JC y esta lo reenvía al gobierno y este expediente circula de oficina en oficina y no llegamos a nada.

**Gerardo:** en el proyecto del bajo viaducto incorporamos espacios para que los chicos de las escuelas hagan deportes, las directoras de las escuelas mucho no se sumaron por miedo a las sanciones.

**Virginia:** yo tengo mis dudas que ese sea el tema.

**Oscar:** bueno pero las cooperadoras por ejemplo si

**Javier:** me quiero anotar porque si no me tengo que ir y no voy a poder responder.

**Sergio:** sobre lo que dijo Virginia, lo dijo de manera velada, para los juntistas el tema educación es un tema vedado, no es un tema de lo que pueden hablar ese tema es exclusivo del ministerio, de los demás temas pueden debatir, aunque como dijo Alberto nadie se entera, pero el tema de educación no tiene la facultad.

**Javier:** pero es una competencia concurrente

**Alberto:** voy a buscar la resolución con lo que contestaron y la mando porque ellos dicen que no es concurrente

**Javier:** bueno, pero es concurrente está la Ley

**Ruben:** el punto era este, niegan las facultades concurrentes, así lo declaran y lo dicen

**Gerardo:** si niegan las exclusivas...

**Javier:** yo para poder compartir alguna opinión podemos volver a repetir la reunión en un tiempo para que tenga algún sentido y también para hacer una devolución,

Gerardo: esto fue una descarga emocional.

Javier: no, está bien, a mí no me molesta que se grabe porque entiendo que estos ámbitos tienen que ser públicos, después también voy a hacer algunas apreciaciones que son en términos generales como opiniones mas allá del rol que me toca cumplir y las responsabilidades coyuntural en términos institucionales que me toca llevar adelante porque me interesa la participación en términos militantes, porque la participación en términos de derecho, de ahí surge la participación ciudadana, y creo que allí también tiene mucho que ver como lo llevamos adelante para poder sumar más voluntades, porque eso es lo que hace que tome mayor fuerza e iniciativa. me pasa y nos pasa, yo participe de los CC de manera más activa, yo nací en Parque Patricios, por eso dije lo de huracán, me crie en el club de chico y después me mudé a la comuna 7 en Parque Chacabuco y en Flores que es donde vivo actualmente y en 2011, no por definición política sino por fallo judicial, se terminaron votando las JC, porque no fue alfo de fomento de la participación, sino que ya no había más chance , había un fallo que los obligaba, porque a decir verdad en el Gobierno de Ibarra, tampoco se convocó a elecciones de JC, por eso yo no hablo de recuperar la ciudad porque entiendo que por lo menos mi proyecto nunca gobernó CABA, creo que hay algo para repensar ahí de cómo fomentamos hay una parte institucional y una obligación que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley 1777 a CABA y, que tiene que ver particularmente con los CC y tiene que ver con la divulgación, con la comunicación con la existencia y la facilitación de conseguir el lugar físico apropiado, si hace falta un sonido, si hace falta una pantalla y un montón de cosas que seguramente debería estar cumpliendo el Gobierno de la CABA y que si se hiciera

efectivo lo que estable la constitución y la Ley respecto de la jurisdicción presupuestaria eso se podría resolver seguramente de otra manera. Me llama la atención que digan que nunca ningún juntista les contesto nada, no la JC en general porque sé de presencia de juntistas de acompañamientos en muchos momentos, de proyectos compartidos, pero no voy a avanzar ahí porque prefiero que los juntistas hablen por los juntistas, entendiendo también, que el CC no es un lugar para los juntistas, son dos órganos separados, tienen dos roles diferentes y los juntistas con los juntistas y el CC con el CC

**Cacho:** en alguna oportunidad no hace mucho un juntista estuvo en una asamblea del CC estuvo hablando de su rol, pero de ahí a que podamos elaborar cuestiones conjuntas hay un abismo enorme.

**Javier:** por eso me reservo, con todas las cosas que plantearon de la junta, perdón, pero el defecto de peronista, cuando hablaron de 21 comisiones, Perón decía que cuando querías que algo no suceda armemos una comisión, claramente 21 comisiones es que el que mucho abarca poco aprieta, estaba pensado para hablar con Luciano si mandamos nota a la Junta Comunal pidiendo las razones porque no están dando respuesta a las resoluciones que ustedes envían.

**Nando:** ¡una pregunta!! ¿Usted tiene jurisdicción institucional ... para pedirle explicaciones a la junta comunal?

**Javier:** ahora voy a eso porque Alberto había preguntado, así me ordeno un poquito, respecto a eso vamos a ver si es por nota o si es por pedido de informe pedido a la JC o la secretaría de atención ciudadana, o a las dos, para ver porque no incorporan las actas del CC y lo de las cuestiones de transparencia que plantean ustedes y obviamente lo de la continuidad administrativa es una aberración, no resiste análisis, es como decir no sé, es una locura, es ilegal, no sé cómo caracterizarlo porque como se está grabando sino diría otras palabras... después yo puedo dar fe y quiero ser objetivo en este sentido, vuelvo a decir en 2011 coordiné a los comuneros del frente para la victoria en general he hice capacitaciones con respecto a la cuestión presupuestaria, en ese momento generamos proyectos de presupuesto y de elaboración de anteproyectos girados a la junta, pueden faltar cosas pero desde mi espacio político y pueden ir a las versiones taquigráficas de la comisión de descentralización y las de presupuesto, y a las sesiones que tienen que ver con presupuesto, nosotros sistemáticamente planteamos la necesidad de la cuestión presupuestaria, el cumplimiento de la Ley 1777, hemos presentado amparos y ahora como –Presidente de la comisión de descentralización estoy explorando la vía judicial porque la vez anterior fueron rechazadas porque para que se de un amparo debe haber un derecho afectado, hoy en día tenemos dos comunas la 4 y la 8 que no son del oficialismo donde claramente se está vulnerando el derecho de gestión porque la cuestión administrativa está en cabeza del presidente de la junta ...tienen que llamar a la secretaría de atención ciudadana y eso puede tardar un día, quince o un mes hasta que se resuelve y hay una cuestión de responsabilidad institucional que tienen el presidente de la JC y yo entiendo que como presidente de la Comisión tengo una responsabilidad en ese sentido y por eso estamos explorando la vía judicial, la vez anterior fueron rechazadas porque para que se dé un amparo debe haber un derecho afectado, hoy en día tenemos por primera vez dos comunas la 4 y la 8 cuyas presidencias no son del oficialismo y donde claramente se está vulnerando el derecho de gestión, porque la cuestión administrativa está en cabeza del presidente de la junta, ante cualquier cuestión a resolver tienen que llamar a la Secretaría de Atención Ciudadana y eso puede tardar un día, quince o un mes hasta que se resuelve y hay

una cuestión de responsabilidad institucional que tiene el presidente de la JC que habilita eso y yo entiendo que como presidente de la Comisión también tengo una responsabilidad en ese sentido y por eso estamos explorando la posibilidad de generar alguna vía judicial en ese sentido, oportunamente con que el 30 de septiembre debería ingresar el presupuesto de CABA a la Legislatura como lo establece la Ley de Presupuesto, cosa que se viene incumpliendo también sistemáticamente.

Habla **Osvaldo** pero no logro escucharlo bien.

**Norberto:** dejen que hable él y no interrumpan porque tiene un esquema.

**Javier:** no, no importa, vamos avanzando igual. Por ese lado en cuanto a la jurisdicción presupuestaria que digamos es inviable para que de verdad funcionen las comunas, la descentralización no existe y nosotros hemos presentado pedidos de informes, amparos cuando surgieron las comunas, en todo el proceso se fueron llevando iniciativas tanto legislativas como legales y la verdad es que muchas no prosperan porque la ciudadanía define la cantidad de legisladores que hay, quien es el jefe de gobierno y no hace falta que abunde, quiero ser lo más objetivo posible, esa es una dificultad. La comisión puede legislar en la materia, yo estoy trabajando en un nuevo proyecto de presupuesto participativo incorporando algunas cosas que entendíamos nosotros estaban por fuera, Leo y Gastón trabajan conmigo también en la comisión asesorándome en estos temas, y estamos trabajando para poder presentar un nuevo proyecto que, al margen de lo ya trabajado, yo creo que las presidencias de María Rosa Muñoz y de Paula Penacca habían trabajado e hicieron una gira por todas las comunas hablando sobre presupuesto participativo, la 15 inclusive, y lo digo por esto de que trabajamos en materia de jurisdicción presupuestaria en ese sentido, pero, hay cuestiones que van apareciendo como tema ambiental que hay que seguir incorporando, que son nuevos temas a trabajar. La Comisión puede legislar y dentro de la potestad que tiene respecto de pedir informes, puede de alguna manera hacer algún control de gestión sobre las JC, no es que tiene autoridad sobre la junta comunales porque somos el poder Legislativo dentro de la República, por esto de la división de poderes, no es que podemos definir lo que pasa, pero sí de alguna manera a través de los instrumentos que tenemos en materia legislativa incidir o buscar o alguna respuesta o insinuar alguna dirección en general o presentar alguna propuesta sobre una comuna en particular como el caso de la Plazoleta Gleyzer, no somos muy adeptos dentro de nuestro espacio político, digo lo de la Plaza, como decir otras cosas como lo de Taricco o lo que sea, hace unos años nosotros como legisladores nos planteamos si en algún barrio o alguna comuna hay alguna inquietud que tenga que ver con alguna plaza alguna cuestión de cultura que insista un proceso de participación ciudadano como juntar firmas armar mesas y vayan formando una masa crítica y lo presenten y si lo presentan como junta comunal sería lo ideal porque la JC tiene iniciativa legislativa y lo presentan y ya tiene estado parlamentario o que lo presenten como algún colectivo o como particulares y allí nosotros lo levantamos para que se pueda llevar adelante voy a ser insistente un proceso participativo donde se pueda ir divulgando y se encarne en la población esa iniciativa porque si no lo presenta un legislador, hace una o dos notas y si pasa, pasa y si no, no y esa es la idea que tenemos en ese sentido.

Con respecto al semáforo que mencionaste Virginia, nosotros desde la Legislatura tenemos un instrumento que se llama Requerimiento y con el que podemos presentar para solicitar un semáforo en algún lugar y para poder hacerlo una de las cuestiones es que esté cerca de alguna escuela por eso y a través de Lucho visibilicen el tema así lo presentamos y desde ese lugar intentamos que suceda. Con lo de arbolado lo mismo, yo me anoté varias cosas, con el

informe que me pasaron veamos que podemos aportar desde la legislatura, ahora como presentar pedido de informes lo podemos hacer todo el tiempo, pero tal vez alguna gestión particular, llamando.

**Oscar:** discúlpame, hay tres legisladoras a las que les fue enviado el proyecto

**Javier:** ¿quiénes son?

**Oscar:** Segura, Velazco...

**Javier:** bien, hablo con ellas para verlo, me comprometo a hacer la gestión para ver la posibilidad de una reunión con las nuevas autoridades del AABE. No a hacer la reunión, sino que me comprometo a lo que a mí me toca, hacer la gestión para ver si alguien del AABE puede venir a juntarse con ustedes acá o que los reciban en el AABE. Yo creo que es posible, no me parece algo imposible, siempre en un marco de respeto y cordialidad. A mí no me molesta si alguien me grita o no sé qué, pero hay algunos funcionarios que no han tenido buenas experiencias y muchas veces y no lo digo por los del AABE en particular, pasa eso les molesta. Yo creo que hay que poner siempre la cara

Hablaron de muchas cosas y voy a ir achicando

**Gerardo:** fue un breve resumen te aviso

**Javier:** yo sabés que, bueno va a quedar grabado... risas. Ayer no llegue a ver el partido de Argentina, bueno vieron que Pagani es como un personaje y uno hablaba de los 27 pases que hizo la selección para hacer un gol y él decía no contés los pases porque hay diez que no sirvieron para nada, los últimos tres pases son los que convirtieron el gol, yo creo que muchas veces acumular cosas no tiene un gran sentido porque uno comenta hice 228 pedidos de informes, yo como diputado prefiero tener una Ley Sáenz Peña y no 228.000.000 de proyectos y creo que parte de la cuestión es ver como esto de la economía de esfuerzos es ver cómo enfocar en algo para tener un mínimo triunfo porque sino es muy posible la dispersión constante

**Gerardo:** nosotros con los compañeros en esto del bajo viaducto decíamos tanto peleamos y no se logra nada, con la descentralización lo mismo, pero ahora se habla del tema por lo menos

**Javier:** yo esto lo digo y lo digo para mí no solamente para ustedes y lo digo porque muchas veces nos encontramos con muchas cosas y esto termina siendo como las 21 comisiones de la JC, habría que ver y ustedes que conocen el barrio, el territorio y la comuna encontrar dos o tres temas que generen mayor sensibilidad y bueno vamos a pleno durante un año con esos temas y ahí, yo estoy convencido, se pueden lograr cosas más efectivas que después hacen al ánimo y a sumar más participación y a sumar más personas que entiendan que hay algún lugar donde las cosas se pueden resolver. Yo tengo una relación importante con Tati Almeida y cada vez que jodiendo le digo vieja, ella me dice: Juventud acumulada, hay mucha gente con juventud acumulada y hace falta, ustedes lo dijeron, gente más joven que no hay que expulsarla y hay que encontrar los instrumentos, la manera de que entiendan que participar es importante y hay algún objetivo para cumplir, uno aunque sea, en tres meses, en seis meses porque la insistencia, perseverancia, la paciencia en llevar adelante la continuidad tiene que ver con los resultados. Porque ustedes se pueden quejar durante 15 años que la junta comunal no les responde, entonces no sé, junten todos 200 millones de papeles y llévenlos a la puerta de la sede comunal y llénense de papeles, no sé, hay que hacer algo para visibilizar eso, estoy

diciendo cualquier cosa en ese sentido pero hay que pensar algo, no sé, tienen los compañeros de Matemurga y piensen algo, no los quiero comprometer, pero hay que hacer algo para visibilizar todo el trabajo que ustedes vienen haciendo porque si no hay que ver, pensar un poquito por ese lado.

Bueno me comprometo como dije a que nos juntemos con Matías para charlar un poquito... soy muy consciente como lo que dijeron de educación no sé si hay algún macrista acá, pido que me disculpe, pero como un dato objetivo van quince años de macrismo en la ciudad y el presupuesto de educación y en salud era más del 50% del presupuesto y hoy entre los dos ronda el 31-32%, eso es una definición política, que se define en términos de gestión de gobierno llevar adelante sobre las políticas públicas de salud y educación. Yo por definición mis hijos van a la escuela pública, bueno mis hijos van al Mariano Acosta en particular, hoy estuve ahí como papá como Legislador, lo que está pasando en muy grave.

**Virginia:** ¿te mandaron la policía?

**Javier:** a mi hermano sí, a mí no. Creo que es muy grave la situación y también nosotros tenemos que tomar conciencia y el conjunto de la ciudadanía y buscar herramientas para hacerlo, como sea. Raúl, yo entiendo tu mirada, la comparto, la respeto nosotros hay dos cosas para tener en cuenta respecto a la oposición al macrismo en CABA, primero que particularmente en la legislatura, yo te puedo dar fe que mis compañeros y compañeras, la gran mayoría, vivimos recorriendo CABA y estando en cada conflicto que surge, o tema o preocupación, pero para nosotros es muy difícil poder visibilizar eso. No hay ningún medio de comunicación ni siquiera los más propios que se encarguen de tomar a la Legislatura como tema, parte del blindaje mediático de Larreta en CABA t pasa porque no se sepa nada de lo que pasa en la Legislatura. Todo lo otro lo doy por hecho ya que todos lo dicen pero quiero poner un especial acento en que todo lo que pasa ya sea propositivo o por la negativa nadie se entera de nada, por ejemplo hoy fue el ministro de economía de la Nación al congreso y mañana va a estar en todos los diarios, cuando venga Mura que es el Secretario de Hacienda de CABA, que bajó el presupuesto de educación y salud, el de educación es el más bajo en la historia y el de salud debe andar por ahí, no se va a enterar nadie, ni siquiera los medios que entendemos como opositores por decirlo de alguna manera y no se salva ninguno en ese sentido

**Nando:** hay tres radios y dos canales que podríamos decir responden a la oposición y al gobierno de la ciudad, pero ustedes los Legisladores de CABA no aparecen nunca

**Javier:** bueno, eso es lo que estoy diciendo. Yo trabajé en formación con Pasquini Durán, algunos de ustedes con juventud acumulada recordarán, yo esperaba todos los sábados para leer su editorial y participé con el

Los medios de comunicación son empresas, más amigos menos amigos, más cercanos menos cercanos y lo que tiene que ver con una cuestión comercial principalmente, es decir, yo te hago el desafío, a mí me paso de hablar con productores, de radios de canales de televisión y ahora estoy pensando en que me están grabando y lo que voy a decir, y cuando querés hablar de Larreta no hay manera, después salgo en todas las radios que te puedas imaginar, radio la boca, radio popular, radio gráfica, radio de la universidad, no es un tema de los legisladores

Nando: los medios que están en contra del gobierno de la ciudad se expresaron, pero los legisladores no.

**Javier:** no, error total SI se expresaron los legisladores, estuvo Maru Bielli ayer en C5N que es vicepresidenta de la Comisión de Educación y después la principal herramienta que nosotros tenemos son las redes que es lugar que tenemos para expresarnos, y después si los medios de comunicación cuando nosotros les mandamos la información que tenemos la iniciativa que tenemos si es legislativa si es un comunicado y no lo pasan ya no es responsabilidad nuestra, de todas maneras yo te tomo lo que vos decís porque tenemos muchas cosas para mejorar. No estoy diciendo que hacemos todo bárbaro, tenemos mucho para mejorar, pero teniendo legisladores como Santoro, Recalde o Tomada, pero más allá de la valoración si ustedes repasan en su cabeza, gente muy conocida nunca iban o los llamaban para hablar de Larreta en ninguno de estos medios, si de Macri pero no de Larreta.

**Raúl:** ustedes en las tomas de los colegios, por ejemplo, creo que es un hecho político muy importante como para abonar en la crítica a este proyecto de país perdón, de ciudad, que tiene este muchacho, ahí no estuvieron los legisladores.

**Javier:** te equivocás, yo estuve hoy y estuve la noche anterior y anteanoche.

**Raúl:** C5N que es lo único que se aproxima a la oposición no mostró a nadie.

**Javier:** pará pará te lo digo claramente yo hoy estuve en el Mariano Acosta, se hizo un abrazo y una conferencia de prensa a las 12,15 al mediodía, estuve con la diputada Maru Bielli que es vicepresidenta de la Comisión de Educación, estaba Gabriel Solano, diputado por la izquierda y en otro momento estuvo Victoria Montenegro y en otro momento estuvo Lucía Cámpora también estuvo hoy ahí. Estuvimos ahí todos.

**Raúl:** el resto te hablo de C5N que es lo más o a veces el 26 o el 9 de vez en cuando, no mostraron a los Legisladores del campo popular a Lucía si, la única, por eso uno dice los propios no aportan.

**Javier:** hoy habló Lucía.

**Raúl:** pero fue la única

**Javier:** ¡Pero pará yo estuve ahí, como te lo digo... mi pibe va a segundo año, estuve ahí!!!!

**Raúl:** ¡entonces no te sacan!!

**Javier:** y bueno no, pero estuve ahí, lo seguimos en privado, yo creo que son definiciones.

**Gerardo:** es la plata Raúl

**Raúl:** es la ideología yo creo que tenemos que hablar de ideología esto no es casual, es premeditado y alevosamente ejecutado

**Javier:** yo igual digo es para charlar más largo y yo te digo somos 19 Legisladores y Legisladoras del Frente de Todos, yo te puedo asegurar que siempre están presentes en todas las situaciones que hay, obviamente no somos muy conocidos, sí trabajamos y tratamos de comunicar todo lo que hacemos y presentarlo, ahora estamos trabajando en la comisión de educación, si bien no la presidimos, pero vamos la semana que viene y recibir a todos los directores de los colegios que tomaron, a los padres denunciados a los gremios, es decir a toda la comunidad educativa en su conjunto para poder conversar con ellos también de cara a la cuestión presupuestaria que tiene que ver con muchos de los reclamos que ellos tienen

**Gerardo:** y de hecho estás acá.

**Javier:** no, pero sabes que a mí me ha pasado estar en la villa 31 por ejemplo y un compañero que me conocía que me venga a preguntar porque los Legisladores no están... y lo entiendo, porque hay una necesidad muy grande de contrarrestar todo lo que está pasando desde el gobierno de CABA y uno cuando no encuentra genera muchísima impotencia. Vuelvo a decir hay mucho para mejorar y laburar desde nuestro lado y quiero que lo tomes como una conversación, una devolución y la idea es esa.

Y después lo último que digo con respecto al código urbanístico, La Malaver, La 25 de agosto y todo eso, yo particularmente lleve adelanta la discusión en el 2018 del CU en total soledad, total soledad con todo el macrismo enfrente y la realidad que lamentablemente lo que anunciamos en todas esas discusiones es lo que pasó. Porque también pasa algo, que me lo digo a mi también, nosotros como porteños, hasta que no me toque a mí me importa un carajo y que quede grabado. Entonces vas hablar con los de Devoto por el Distrito del vino y te dicen que lo pongan en otro lado, entonces hay algo también ahí para trabajar, nadie dio pelota o no se interesó hasta que no le pusieron un edificio enfrente, o al lado de la casa y estamos hablando de edificios de 7 pisos o más, en las avenidas ni hablar hay 32 pisos de altura en todas las avenidas de la ciudad que es lo que pasa en Corrientes y Dorrego donde el CU da esa capacidad constructiva en ese lugar, lo que pasa es que hay que normar porque son las tierras que quedaron por debajo..

**Gerardo:** nosotros desde el consultivo fijamos una posición en el 2018 y nos opinamos en eso en una mesa con Roldan Méndez.

**Javier:** Victoria era la presidenta y yo el Vicepresidente de la Comisión

**Gerardo:** una nota de color, una de las asesoras de ella me dijo ante mi critica de porque aumentaban la densidad poblacional, me decía que no aumentaban la densidad poblacional, sino que lo que aumentaban era la superficie construible

**Javier:** ellos planteaban que tenían que venir a vivir 3 millones más de personas.

**Oscar:** no aprobamos el Plan Urbano Ambiental y si el CU, pusimos el caballo delante.

**Javier:** estábamos en la misma y no nos enteramos. Yo no digo que no participaron, digo que no alcanza. Si les parece los dejo terminar y me retiro.

Gerardo: lo despedimos **Aplausos**

**Zanzi:** hay un proyecto de hacer una plaza que no recuerdo como se llama, para Paternal que no tiene plaza

Javier: averiguamos, no sé.

Gerardo: hay algunas cuestiones que terminar de aprobar.

**Rubén:** una cosita más, el planteo de esta reunión que se iba a hacer en el marco de la semana de las comunas para discutir el marco del presupuesto participativo. ¿Se va a hacer? ¿Está en carpeta?

**Javier:** se va a hacer, por los sucesos que pasaron y porque para nosotros es muy relevante postergamos un montón de actividades, pero se va a convocar prontamente en el marco del presupuesto de la ciudad, lo que no creo que sea aceptado por lo que supongo que a mediados de octubre podamos poder construir esa reunión.

**Gerardo:** ¿Alguno se opone a la resolución de la Comisión de ambiente y espacio público? Se da por aprobada y se termina la asamblea siendo las 21. 15hs.

## ANEXO I – ORDEN DEL DÍA

### 2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR  
Mail [mesaordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesaordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook [Consejo Consultivo Comuna 15](https://www.facebook.com/Consejo-Consultivo-Comuna-15-102611111111111/)

**ASAMBLEA Nº 124  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15  
MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE – 18.45Hs.**

\*

**GRUPO DE TEATRO CUMUNITARIO MATEMURGA  
Tres Arroyos 555 e/H. Pueyrredón y Rojas  
VILLA CRESPO**

### ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA Anexo 1

1. Nombre de la Asamblea.  
Propuesta 1: "Maestrxs de la Patria", Propuesta 2: "Por una Argentina sin odio ni violencia".
2. Aprobación de Acta de asamblea 123. Enviada oportunamente por correo electrónico para su evaluación. Se adjunta nuevamente. Anexo 2.
3. Próxima Asamblea: miércoles 26 de octubre 2022 - Lugar a designar.
4. Participación de Legisladores integrantes de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
5. Mesa Coordinadora. Informe de mesa. Se adjunta. Anexo 3.
6. Comisión de Cultura.



Proyecto de Resolución 228. Declararse de utilidad pública y sujeto a expropiación, por su valor histórico y cultural, el inmueble del "Cine Teatro Taricco", sito en Av. San Martín 2377, entre las calles Nicasio Oroño y Fragata Pte. Sarmiento -La Paternal. Se adjunta. Anexo 4.

7. Comisión de Ambiente y Espacio Público.
  - a) Informe de Comisión. Se adjunta. Anexo 5.
  - b) Proyecto de Resolución N° 227 – Pasaje verde Granada. Se adjunta Anexo 6.
8. Comisión Interdisciplinaria de Género. Informe de Comisión.
9. Comisión de Salud.  
Proyecto de Resolución N° 229 – Designación de profesionales en Cesac 22. Se adjunta. Anexo 7.
10. Varios de interés general.

Mesa Coordinadora

## **ANEXO II– INFORME DE LA MESA COORDINADORA**

### **INFORME DE MESA COORDINADORA PARA ASAMBLEA 124 – SEPTIEMBRE 2022**

Se describen a continuación tareas realizadas por la Mesa Coordinadora en el período inter asambleas.

#### **1. JUNTA COMUNAL.**

**RESOLUCIONES:** Se presentó en la mesa de entradas de la Junta Comunal las resoluciones del Consejo Consultivo aprobada en la asamblea 123 del mes de agosto. La misma fue caratulada formando expediente.

#### **SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CCC 15 PRESENTADAS A LA JUNTA COMUNAL.**

No hubo respuesta del Juntista Juan Pablo Alegre para realizar reunión al respecto.

#### **2. INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES. – ICC -**

a- En relación al funcionamiento de las actuales comisiones Inter consejos y las futuras, informamos que se están aprobando en cada consejo consultivo la norma, ya aprobada por nuestro consejo, a través de la cuales se establecen pautas de organización y funcionamiento de dichas comisiones Inter consejos.

b- La Dirección de Descentralización de la Legislatura informó que se pospuso el plenario destinado a todos los consejos con fecha a realizarse el día 20 de septiembre. Informaran nueva fecha

**3.ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 124.** Se realizaron las tareas de practica para la organización, convocatoria y búsqueda de lugar para la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones-Elaboración de flyers para difusión por redes sociales y mailing del CCC, elaboración del formulario de Google para inscripción en la asamblea, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura y con el Interconsejo Consultivo.

#### **4. MATERIAL PARA DIFUSIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO**

Se está trabajando en los diseños para la realización de Banner del Consejo. Se recuerda que el mismo será con costo de la Junta Comunal. También se están adecuando los diseños de trípticos y materiales varios de difusión.

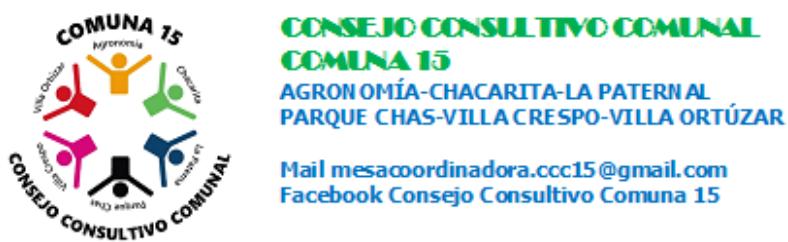
#### **5.FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

Varias líneas de trabajo al respecto; Continúan los aportes de integrantes de la mesa coordinadora también a la espera de respuesta de la Junta Comunal sobre solicitud realizada; análisis de viabilidad de aportes en forma digital.

Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora

Ruben Daniel López  
p/Mesa Coordinadora

#### **ANEXO III – INFORME COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO**



**“2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15”**

#### **INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO**

**SETIEMBRE 2022**

Se trabajó en la Resolución del **PASAJE VERDE GRANADA**, presentado por la **Asociación Cultural, Deportiva y Biblioteca Popular Florencio Sánchez**, sito en Nicolas Granada ente las calles Nicasio Oroño y Alte Francisco Juan Seguí en el barrio de La Paternal.

Se realizó reunión de Comisión, donde se trataron temas de Arbolado, respuesta a Defensoría por su gestión ante la Comuna. Bajoviaducto. Parque Agronomía. Mantenimiento de espacios Públicos por parte del Gobierno de la Ciudad, especialmente plazas, áreas de juego, superficie verde.

#### **COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO**

#### **ANEXO IV- PROYECTO PASAJE VERDE GRANADA**



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR  
Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

#### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 227**

**ASAMBLEA 124- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –**

**28 de Setiembre de 2022.-**

#### **PROYECTO PASAJE VERDE GRANADA**

**VISTO:**

La presentación hecha por el sr., **Norberto Zanzi, Presidente de la Asociación Cultural, Deportiva y Biblioteca Popular Florencio Sánchez**, en la **Asamblea 123**, del 31 de Agosto del corriente año:



CABA, 01 de agosto de 2022

Al presidente de la Junta Comunal 15

Sr. Martín Garcilazo

A los Juntistas de la Junta Comunal 15

A quien corresponda

De nuestra consideración

Nos dirigimos a ustedes para presentarles la propuesta de realizar el “Pasaje Verde Granada”, que proponemos proyectar en conjunto con la Junta Comunal 15.

El pasaje Nicolas Granada tiene poco tránsito, es usado principalmente como garaje para estacionar los autos.

Un pasaje siempre es pintoresco, está a media cuadra de la avenida San Martín, hay dos galerías que unen el pasaje con la avenida, en el funciona la Asociación Cultural, Deportiva y Biblioteca Popular Florencio Sánchez, la Huerta Comunitaria Becciu y dos escuelas del gobierno de la Ciudad.

Se propone

1) ampliar la vereda del lado de numeración par y achicarla del otro lado (la vereda mide 4:40 metros, la calzada 8:52 y de línea municipal a línea municipal 17:32). Quedaría una vereda de 8 metros, la calzada de 5,20 y la otra vereda de 3 metros+1,10 metros de verde, medidas aproximadas a desarrollar.

2) hacer la calle mano única.

3) colocar flores y árboles autóctonos (donde no haya)

- 4) colocar mesitas y sillas fijas cerca de la Biblioteca para lectura al aire libre.
- 5) una pequeña plataforma de 1,30x2,50 metros y unos 25 cm de altura, a manera de escenario, para que los artistas vecinos puedan expresarse.
- 6) todos los sábados una feria artesanal.
- 7) incorporación de alumbrado público ornamental en el espacio público

Nuestra Asociación busca llevar la lectura y la cultura a todos los vecinos para lo cual se debe adaptar a las condiciones y necesidades de la época como a las del barrio.

***Proyecto de la Asociación Cultural, Deportiva y Biblioteca Popular Florencio Sánchez***

**Y CONSIDERANDO:**

- 1) Que de acuerdo al **artículo 35 en sus incisos c y e de la Ley de Comunas 1777/05**, corresponde al **Consejo Consultivo** promover iniciativas de interés comunitario, como la propuesta que anteriormente se detalla, y realizar la gestión y el seguimiento de la misma.
- 2) Que por **artículo 10 competencias exclusivas en sus incisos d y e de la Ley de Comunas, y por artículo 11 competencias concurrentes en sus incisos d e y f**, compete a la Junta Comunal llevar adelante iniciativas legislativas ante el Gobierno de la Ciudad, y complementarlas con su propio presupuesto comunal.

**RESOLUCION**

**LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:**

**SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:**

**ARTÍCULO 1:** Se de curso al **PROYECTO PASAJE VERDE GRANADA** en el pasaje Nicolas Granada ente las calles Nicasio Oroño y Alte Francisco Juan Seguí en el barrio de La Paternal, de acuerdo al **Artículo 26 en sus incisos a, g y n de la Ley de Comunas 1777/05**.

**ARTÍCULO 2:** Se brinde a la **Asociación Cultural, Deportiva y Biblioteca Popular Florencio Sánchez**, todo el asesoramiento profesional y técnico para la consecución del Proyecto, gestión comunal y ante el Gobierno de la Ciudad, tanto a nivel Ejecutivo como Legislativo, en todas las etapas de implementación del mismo.

**ARTÍCULO 3:** sea aprobado por **Asamblea**.

**ARTICULO 4:** Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. **Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.**

### COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO

### COMISIÓN DE CULTURA

### CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15.-

#### ANEXO V- RESOLUCION CINE TARICCO



#### RESOLUCIÓN N.o 228<sup>111</sup> ASAMBLEA 124– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –

**28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-**

Asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 15.

Vecinos agrupados en el "Grupo Taricco espacio cultural" traemos este proyecto con la intención de aportar y defender parte de la historia y la cultura de nuestra Ciudad.

Entre 1896 y 2010 existieron en Buenos Aires más de trescientas salas de cine, distribuidas en todos los barrios de la Ciudad. A lo largo de los años, muchas de esas salas han sido demolidas, abandonadas o han transformado su uso originario en actividades no vinculadas al cine y al teatro. Esto también ocurrió en el barrio de La Paternal que sobre la Av. San Martín desde el 1200 hasta el 2900 (17 cuadras) contaba con cinco salas de cine (Río de la Plata, Parravicini, Oeste, Taricco y Sena) y dos salas más en las calles laterales (Carlos Pellegrini y Lorena). (1)

En los últimos años se han venido desarrollando algunos procesos, impulsados por vecinos, que tienden a la recuperación de aquellos espacios culturales que formaban parte de la identidad barrial. Es el caso del Cine El progreso, el Cine-Teatro 25 de Mayo, el Cine El Plata,

entre otros. Podemos observar con entusiasmo que estos cines se han recuperado y hoy, nuevamente, forman parte de la vida cultural de sus barrios.

El Cine Teatro Taricco funcionó entre 1920 y 1969 en el barrio de La Paternal. Fue sede de innumerables espectáculos y eventos culturales y sociales entre los que se han realizado: entregas de diplomas, fiestas escolares y asambleas barriales; actuaciones como las de Carlos Gardel, Luis Sandrini, Tita Merello, las hermanas Legrand y gran cantidad de artistas populares. Además de ofrecer las más variadas propuestas cinematográficas.

Durante años La Paternal viene sufriendo la pérdida de su patrimonio histórico-cultural, no hubo aportes gubernamentales ni al acerbo arquitectónico, ni al enriquecimiento de la vida socio cultural del barrio. Por el contrario, los gobiernos no actuaron mientras iba desapareciendo su patrimonio como pasó con las Vitivinícolas, la Tienda Hidalgo Solá, los Cine-teatros mencionados anteriormente, el Mercadito Alvear, la Casa Fierro y recientemente la construcción de edificios de gran altura. Todos estos espacios culturales y comerciales como su fisonomía de casas bajas hacen

---

DECLARACION DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN AL INMUEBLE DEL “CINE  
TEATRO TARICCO, SITO EN AVENIDA SAN MARTIN 2377 EN EL BARRIO DE LA PATERNAL

---

a su historia, su cultura, su arquitectura, conformando la identidad del barrio de los últimos 110 años.

Conscientes de esta situación y con el convencimiento de que la cultura es parte fundamental para la realización de una comunidad, los vecinos realizan una cruzada por la Protección Histórica del predio sito en la Av. San Martín 2377 ante esta Legislatura, por lo que fue declarado Sitio de Interés Cultural por la **Resolución 442/2004**, se trataron proyectos para otorgarle Protección Cautelar y se sancionó la Ley 1837 que lo declara sujeto a expropiación.

**(2)**

Desde antes del año 1994, los vecinos venimos reclamando su reapertura, como lo demuestra el periódico barrial “Todo Paternal” en su edición número 36 (junio de 1994). Iniciamos muchas acciones desde la incorporación de más de doscientas planillas conteniendo alrededor de 5.500 firmas hasta decenas de festivales, talleres y variadas manifestaciones realizadas sobre la Av. San Martín frente al edificio. **(3)**

El predio del Cine Teatro Taricco está situado en el **centro geográfico de la ciudad**, dentro del perímetro que abarca el **Distrito Audiovisual**, sobre una avenida de intenso tránsito con miles de transeúntes y muchos medios de transporte que circulan diariamente (entre ellos el

Metrobus de Av. Juan B. Justo y el de Av. San Martín). Esta localización le da un mayor valor a este espacio, convirtiéndolo en un lugar ideal para devolverle la vida que supo tener, un ámbito que fomente el quehacer cultural y social de los habitantes del barrio y de la ciudad. Estas afirmaciones también fueron expresadas tanto por las Resoluciones de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, pidiendo su expropiación y puesta en valor (**4**) como por los reiterados informes del Ministerio de Cultura de CABA aconsejando su reapertura.

Debemos destacar la preocupación que en su momento demostraron la Sra. ex Vicepresidenta de la República Gabriela Michetti y la Sra. Lidia Saya (**5**), que, siendo Legisladoras de la Ciudad, presentaron sendos proyectos para que este predio sea expropiado, puesto en valor y habilitado para su funcionamiento como Cine-Teatro.

Los 7 miembros de **la Junta Comunal 15** (año 2016) como también los 7 miembros de **la Junta Comunal 11** (año 2017) firmaron sendas Declaraciones, por unanimidad, con el pedido de compra o expropiación del edificio para usos culturales.

En los últimos diez años los vecinos vienen presentando proyectos (**6**) en este sentido y cada vez son más las instituciones que apoyan esta iniciativa. Como también lo hicieron con proyectos propios legisladores con mandato actual como **Roy Cortina (7)** y **Marcelo Guouman.(8)**.

Este, nuestro proyecto, es un primer paso para recuperar el edificio para la realización de actividades culturales donde se difundan las distintas expresiones del cine nacional, el cine en general, teatro, danza, música, escultura, pintura, talleres y de todas aquellas expresiones artísticas y eventos que se realicen en carácter de circuito social y cultural.

Con la recuperación de este espacio histórico y cultural, se busca aportar al enriquecimiento simbólico y cultural de los vecinos de La Paternal, Villa Gral. Mitre y zonas de influencia, quienes no cuentan con un Cine-Teatro ni con espacios culturales de las características mencionadas.

Para la coordinación de las actividades, la propuesta es integrar a las organizaciones barriales y vecinos junto al Gobierno de la Ciudad para formar parte de la programación del espacio. Por ello el proyecto define la conformación de la comisión de administración y programación integrada por vecinos representantes de organizaciones no gubernamentales situadas dentro del barrio de La Paternal o hasta 6 (seis) cuadras del edificio expropiado, como Asociaciones Cooperadoras, Medios de Comunicación Barriales, Centros Culturales, Religiosos, Clubes, Centros Deportivos y Asociaciones de Comercio. De esta manera se asegura al funcionamiento del Cine Teatro Taricco, una diversidad y participación ciudadana en la construcción cultural, creando y fortaleciendo las diversas

expresiones artísticas y culturales; estrechando lazos de solidaridad y construcción colectiva de los vecinos de los barrios de la Ciudad.

Por todo lo expuesto, señor Vicepresidente y Legisladores de CABA le solicitamos escuchen la voz de los Vecinos y de las organizaciones sociales que desde hace 30 años vienen pidiendo se recupere un espacio cultural donde funcionaba el Cine-Teatro Taricco, y aprueben el presente proyecto sin dilatar más esta exigencia de sus votantes, a los que representan.

**Antecedentes y Bibliografía:**

**(1) (2) (3)**

Cines Barrio:<https://www.youtube.com/watch?v=SAZ86fwUafc> Expropiación: Ley 1837-2005<sup>[L]</sup> Festivales: <https://www.youtube.com/watch?v=XHqljwJsG6w>

.Facsímil CABA: [https://www.youtube.com/watch?v=stTaT6fNe\\_0](https://www.youtube.com/watch?v=stTaT6fNe_0)<sup>[L]</sup> Defensoría del Pueblo de CABA: **Resolución 513-2012** (ratificada por

**(4)<sup>[L]</sup>trámite 3788-2019) y Resolución 1721-2021.**

- . **(5)** Pedido Informes: 2719-D-06 y 0829-D-07<sup>[L]</sup>
- . **(6)** Proyecto:**302-D-11; 1741-D-13; 933-P-15; 1760-P-17 y 1111-P-19.**<sup>[L]</sup>
- . **(7)** Proyectos **3075-D-2016 y 556-D-2016 de Roy Cortina**<sup>[L]</sup>
- . **(8)** Proyecto **1246-D-2016 de Marcelo Alejandro Guouman**<sup>[L]</sup> Norberto Luis Zanzi<sup>[L]</sup>

**Presenta este proyecto el “Grupo Taricco Espacio Cultural” integrado por:** Accio Estudio, Agenda Cultural Comuna 15, Aires La Paternal, Asociación de Urbanismo y Medio Ambiente, Asociación Generación Abierta, Ateneo Radical La Paternal, Ateneo Radical Nélida Baigorria, Biblioteca Popular Becciu, Cámpora La Paternal, Casa Radical Ateneo Pampillon, Causa Nacional y Popular, Compañía de La Paternal, Consejo Consultivo Comuna 15, El Laberinto de Chas, La Paternal Espacio Proyecto, Nueva Comuna, Parroquia Encarnación del Señor, Partido Demócrata Cristiano Capital, Partido Obrero La Paternal, Paternal Cultura, Periódico Nuestro Barrio, Periódico Tras Carton, Periódico Voces de la Comuna 15, Revista Generación Abierta, Radio Cipolletti AM 690, Radio Amadeus FM 91.1, Radio Cultura FM 97.9, Radio Del Plata AM 1030, Radio La Colectiva FM 102.5, Radio Onda Latina AM 1010, Radio Urbanos en la Red, Unidad Popular, Vecinos de la Comunas 15, 11 y 6.

**Apoyan este proyecto en toda la Argentina y también otros países:**

Miles de Vecinos, Centenares de Actores y Músicos, Decenas de Centros Culturales, Escuelas y

ONG, Medios de Comunicación, Comerciantes, Defensoría del Pueblo de CABA, Bisnietos de Luis Taricco, etc.

## **RESOLUCION**

**LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS No 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:**

**ARTÍCULO 1.** Solicitar a la Junta Comunal la sanción de un anteproyecto de ley y enviarlo a la Legislatura de la ciudad, de acuerdo a lo indicado en la ley Orgánica de comunas 1777 en el “Artículo 26.- Atribuciones y obligaciones inciso “g” Declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación, por su valor histórico cultural, al inmueble del “Cine Teatro Taricco, sito en Avenida San Martín 2377, entre las calles Nicasio Oroño y Fragata Sarmiento.

**ARTICULO 2.** A los efectos citados en el artículo 1 de la presente resolución se deberá tener en cuenta el proyecto 2221-P-2022 presentado a la Legislatura de la Ciudad de Buenos aires por el “Grupo Taricco Espacio Cultural” que se incorpora a la presente resolución formando parte de la misma.

**ARTICULO 3:** Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

Comisión de Cultura Consejo Consultivo Comunal Comuna 15

## **ANEXO VI – PROFESIONALES PARA EL CESAC 22**



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR  
Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN N.º 229**

ASAMBLEA 124– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –

28 de Setiembre de 2022.-

**DESIGNACION DE PROFESIONALES EN EL CESAC 22**

*La Comisión de Salud del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 15 expresa su preocupación sobre la falta de recursos profesionales en el CESAC 22.*

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL**

**DEL CESAC 22 DEFICIT DE RECURSOS AL 28/09/22**

En el transcurso de los últimos meses el plantel profesional del **CESAC 22** ha perdido a nueve de sus integrantes, con las consecuencias en términos de déficit de atención y accesibilidad al sistema de salud que esta situación conlleva para la población usuaria, y la sobrecarga de trabajo para el resto del equipo de salud.

Por otra parte se requiere de horas profesionales para hacer efectiva la detección precoz de cáncer genitomamario del área, según normas y leyes nacionales y locales del Gobierno de la Ciudad que se encuentran vigentes e incumplidas. Es necesario también nombrar personal técnico dependiente del **CEMAR1** para la realización de más mamografías, ya que el mamógrafo está subutilizado.

Expresamos nuestra preocupación por la falta de personal de farmacia que pueda cubrir la atención de las necesidades de los pacientes en dicha área.

**RESOLUCION**

**LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N° 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:**

**Solicitar a la Junta Comunal, en cumplimiento del Artículo 11 en sus incisos d, e y f, facultades concurrentes, Ley de Comunas 1777/05, realice las gestiones necesarias ante los organismos técnicos que corresponda:**

**ARTICULO 1:** a efectos de incrementar en 9 profesionales el CeSAC 22 para solucionar la falta de atención y facilitar la accesibilidad al sistema de salud de la población.

**ARTÍCULO 2:** a efectos de incrementar la cantidad de horas profesionales/técnicas en el CEMAR1 para el uso apropiado del mamógrafo.

**ARTÍCULO 3:** Se llame a concurso profesional farmacéutico para agilizar el abastecimiento de medicamentos para la población.

**ARTÍCULO 4:** sea aprobado por **Asamblea**.

**ARTICULO 5:** Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. **Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.**

**COMISION DE SALUD  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**

#### **ANEXO PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISION DE EDUCACION**



**Pronunciamiento de la Comisión de Educación**

Ante los hechos de público conocimiento que atraviesa la comunidad educativa de la ciudad de Buenos Aires y el permanente avasallamiento del estado de derecho del jefe de gobierno, su ministra y su policía, esta comisión manifiesta la total solidaridad con los estudiantes del colegio Mariano Acosta, del García Lorca y del Pugliese (ambos de esta comuna) y de todos los demás colegios (once este mediodía), alumnos, docentes y padres agredidos por el accionar del gobierno de CABA.

Del mismo modo acompaña en cada uno de sus reclamos respecto de la currícula y pasantías, el estado edilicio de los establecimientos y las viandas entregadas, a los alumnos y toda la comunidad educativa de la ciudad. No deben permitirse la desidia, la prepotencia y el amedrentamiento con que actúan Rodríguez Larreta, Soledad Acuña y la policía de la CABA, intentando hacer oídos sordos a reclamos legítimos y judicializando el conflicto, agravando una crisis del sistema que ellos mismos generan enfrentando a la educación pública y vaciándola, año tras año, de presupuesto.

Comisión de Educación - Consejo Consultivo Comuna 15





